C O N V O C A T O R I A

para la constitución del Comité de Contraloría Social del U006-Programa de Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (PSODE) 2021.

Con fundamento en los artículos 69 de la Ley General de Desarrollo Social y 67 del Reglamento de la misma, así como la Guía Operativa de Contraloría Social 2021, emitida por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la Secretaría de Educación Pública, en la que establece que la Contraloría Social constituye una práctica de transparencia, de rendición de cuentas y se convierte en un mecanismo para que los beneficiarios, de manera organizada, verifiquen la correcta aplicación de los recursos públicos que fueron asignados en el Programa de Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales para el ejercicio fiscal 2021.

Para cumplir con tal fin, se convoca a los alumnos, académicos y administrativos a participar en el proceso de integración del Comité de Contraloría Social del programa antes mencionado, con base en el siguiente requisito:

- Ser beneficiario de los recursos autorizados por el PSODE para el ejercicio fiscal 2021.

Es importante mencionar que no podrán participar las personas que se encuentren relacionadas activamente con el ejercicio del recurso federal del ejercicio fiscal 2021.

Interesados enviar su postulación vía correo electrónico a:
carlos.olmos@upvt.edu.mx, del 26 al 27 de julio del 2021.

Mtro. Juan Carlos Olmos López
Director de Planeación, Vinculación e Igualdad de Género y
Responsable Institucional de la Contraloría Social de la
Universidad Politécnica del Valle de Toluca

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado con la ley aplicable y ante la autoridad competente".